

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante expediente 0053140/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de Llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos (02) cargos de Profesor Auxiliar Asistente dedicación Simple en el Programa de Tecnología Educativa de la Escuela de Trabajo Social;

Lo dispuesto mediante Resolución HCACETS 99/15 aprobada mediante Res HCD 333/2015. (Plan Mejora 2015-Designación interina Denise Senmartín);

El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y el debate y acuerdo unánime producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se llame a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (02) cargos de Profesor Auxiliar Asistente dedicación Simple en el Programa de Tecnología Educativa de la Escuela de Trabajo Social, conforme a las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Conforme al artículo anterior, solicitar se apruebe el tribunal para entender en el Llamado a Concurso que se trata de la siguiente manera: **Miembros Docentes Titulares:** 1) Prof. Graciela Fredianelli (ETS / UNC); 2) Prof. Eva Da Porta (CEA / UNC) y; 3) Prof. Elías Claudio Roberto Assad. **Miembros Docentes Suplentes:** 1) AnaMaría Andrada (ETS / UNC); 2) Daniela Inés Monje (CEA / UNC) y; 3) Prof. Mariel Zamanilla / **Veedores estudiantiles:** Titular: Lucía Bertona (DNI 36357376), Suplente: Victoria Luz Achaval (DNI 32.683.800) / **Veedores Egresados:** Titular: Fernanda Daniela Domínguez (DNI 34.988.537), Suplente: Susana Edith Cabrol (DNI 31.667.071).

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. ROSSANA CROSETTI
SECRETARIA ACADÉMICA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION:

/M.S.

195